

## **VERSIÓN PÚBLICA**

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:20261103

## ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 28 de Mayo del 2012	No.Orden:239/2012
----------------	---------------------------------	-------------------

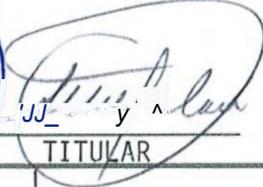
<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>	<b>NIT</b>
DISMED, S.A. DEC.V.	[REDACTED]

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Compra de Instrumental Médico	-	-
1	Cada Uno	S/C. Kerrison desmont. 130° ASC. 200MM 3MM. Cod. FK914R. Mea. B/Braun Aesculap. O: Alemania. Garantía 2 años contra defectos de fabricación. (R-1)	\$746.96	\$746.96
1	Cada Uno	fC. Rongeur de Caspar 3mm Vast. 155MM recto. Mea. B/Braun Aesculap. Cod. FF833R. O: Alemania. Garantía 2 años contra defectos de fabricación. (R-2)	\$621.57	\$621.57
-	-	<b>TOTAL</b>	-	\$1,368.53

SON: mil trescientos sesenta y ocho 53/100 dolares

OBSERVACION: Entrega: 45 D.H. Para efectos de pago facturar (Consumidor Final) a nombre de Tesorería del Hospital Nacional San Rafael, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura el # de Orden de Compra 239/2012, Solicitud de Cotización # 109/2012 y Solicitud de Compra # 123/2012, de Arsenal. EL PAGO DE LAS OBLIGACIONES SE HARA EFECTIVO DENTRO DE LOS 60 DIAS CALENDARIO POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION DEL BIEN O SERVICIO.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén General del Hospital

  Jefe UACI	  TITULAR
 JEFE UFI	 Surministrante

31 MAY 2012

Elaborado por: Jfi anco

### Fondo General.

Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, por favor sacar **QUEDAN** inmediatamente, después de entregar satisfactoriamente el producto o servicio y traer sello, para sellar Acta de Recepción.

28/05/12